En la villa de Murcia a seys dias del mes de Agosto de mill e quinientos e sesenta e quatro años ayuntados en su ayuntamiento segund tienen de costumbre los muy magníficos señores Alonso Fajardo alcalde mayor en la dicha villa e su término por el muy magnífico señor don Pedro Fajardo Chacón adelantado del Reyno e capitán general en la frontera de Granada e su marquesado e don Diego de Benavides corregidor en la dicha villa e su término por su magestad e don Pedro Ponce de León alférez mayor en la dicha villa e su término regidores della e don Diego de Saavedra e Juan de Ribera Corbalán jurados de la dicha villa e don Alonso Riquelme de Lara alguacil